

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION EXTRAORDINARIA N° 08
06 de Octubre de 2017**

En La Higuera, siendo las 10:51 del día viernes 06 de Octubre en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia don Marcelo Godoy Roco quien da comienzo a la sesión extraordinaria N° 08, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Roquer González Rojas, Beatriz Hernández Azocar, Karen Carmona Fábrega y Rosita Guzmán Sasmaya

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Presente en sesión don Carlos Flores en su calidad de Alcalde (S)

Tabla a Tratar:

1.- Cumplimiento artículo 82°, letra "a" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Cumplimiento artículo 82°, letra "a" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695

Carlos Flores Alcalde (S) dice como usted indica señor presidente se da cumplimiento de un mandato legal constitucional, vamos a proceder a entregar el proyecto de presupuesto de las tres áreas, para el 2018, las orientaciones globales, la cartera de inversiones, la política de recursos humanos 2018, quiero hacer un pequeño esbozo de cómo viene presentado el presupuesto para el próximo año, obviamente entendiendo y asumiendo las limitaciones que tiene el presupuesto en ingresos y gastos, pero hemos aprovechado la experiencia acumulada, la experiencia de la ejecución del presupuesto de este año y del presupuesto del año 2016 y 2017, que del punto de vista de la ejecución, ustedes este concejo y el concejo anterior, vieron fueron partícipes de cómo hemos debido efectuar importantes modificaciones al presupuesto fundamentalmente asumiendo

lo que conceptualmente se entiende por saldo inicial de caja, este año el presupuesto por instrucción del alcalde tiene un ingrediente muy importante que es un presupuesto realista muy acotado a las oportunidades que tiene nuestra comuna, fundamentalmente focalizando el gasto en funciones muy importantes para el desarrollo local, hemos recogido la experiencia, en las orientaciones globales hay un detalle bien sucinto, pero bien decidor que tiene que ver con las necesidades, pero apuntando fundamentalmente a la educación, salud y desarrollo social de nuestra gente, vamos a ver una presentación cortita donde se resumen dentro del área municipal los ingresos cual es el comportamiento que esperamos que estos tengan y los gastos, con los aportes que se reciben desde el nivel central, me acompaña parte del equipo directivo y profesional del municipal, de quienes tenemos responsabilidad tanto en la preparación y ejecución del presupuesto, como en el control, la primera lámina muestra el total de ingresos que para el año 2018 será de \$3.620.000.000, los más importantes son los tributos por uso bienes y otros ingresos corrientes donde están fondo común municipal y otras transferencias, me quiero detener un minuto en saldo inicial de caja que se ha estimado en \$17.000.000 cifra más que realista, cuando este saldo inicial es demasiado optimista ocurre lo sucedido el 2017 hubo que ajustar gastos, porque la presupuestación a pesar de que se hace con indicadores, técnicas, matrices, de todas maneras es una presupuestación y las cifras pueden acusar un comportamiento distinto, esas son las cifras con las cuales vamos a trabajar y la vamos a distribuir de la siguiente forma; Gastos: ítem gastos de personal no alcanza el 30% del presupuesto, eso se encuadra con la normativa legal actual, el otro gasto importante son Transferencias corrientes asciende al 41% del presupuesto

Concejala Carmona dice en gastos de personal va la remuneración bruta del funcionario?

Carlos Flores Alcalde (S) dice todos los haberes, todo el subtítulo 21 completo

Concejala Carmona dice lo pregunto porque podemos ver que este año hay funcionarios que en el pago de horas extraordinarias que es un tema sensible para nosotros como administración, pueden haber horas que realmente se justifican, pero si eso es un tema que pueden rebajarlo, debiera considerarse, porque se ve en algunos funcionarios pago excesivo de horas extraordinarias, es un tema a considerar

Carlos Flores Alcalde (S) dice en algún minuto cuando estemos en la revisión del presupuesto vamos a hacer el análisis, en este presupuesto 2018 se ha considerado política de gastos variables de personal, por plantas directivo, jefatura, técnicas, administrativos, auxiliares, tienen esta vez un tratamiento distinto, porque el impacto en el gasto son distintos, el Alcalde ordenó que hiciéramos una propuesta que permita cumplir eso y verse reflejado, eso no significa que si la carga horaria implica ejercer tareas extraordinarias y en el horario no hábil significa que no se vayan a cumplir, pero significa que se van a compensar, de tal manera que no caigamos en un gasto que no podamos manejar, que nos veamos durante todo el año impedido de hacer modificaciones presupuestarias para agregarle recursos a ese ítem, el alcalde ha privilegiado los mayores ingresos para el gasto social, con ese criterios se calcularon los valores tanto de horas, cometidos, de tal manera que sea equitativo, ecuánime, pero con un criterio de equidad en el manejo presupuestario y que no tengamos que reducir gastos en otros ítem que son más sensible en el punto de vista de desarrollo local, que si nos interesa; en Transferencias corrientes, ahí se solicitó que los presupuestos que hicieran los servicios traspasados se hicieron con criterio de realismo y conservadores, asegurando esta vez que el presupuesto de estas áreas estuviera financiado hasta el 31 de diciembre de 2018, el aporte que tuvo que hacer el área municipal se vio incrementado, ahora si el 2018 contamos con fondos de apoyo a la gestión para ambas áreas, eso se va a ver reflejado en una reducción de aportes hacia las áreas, ingresando esos recursos para potenciar lo que le interesa al alcalde es potenciar el gasto en inversión y en desarrollo social, por eso se ve una cifra importante para las dos áreas traspasadas el gasto es de \$950.000.000; Servicio a la deuda para nosotros es pequeño

Concejala Carmona dice eso es generalizado?

Carlos Flores Alcalde (S) dice es de las tres áreas, esa es la deuda proyectada para el próximo año 2018, es lo que al año siguiente se refleja como deuda flotantes, es una estimación, eso lo podemos ver al 31 de diciembre de 2017

Concejala Carmona dice cuando se nos va a entregar el informe trimestral, porque de hecho ya se nos debería haber entregado eso

Carlos Flores Alcalde (S) dice en Octubre, creo concejala que la próxima semana deberíamos entregar y revisar este tema

Concejala Carmona dice en este momento es solo entrega y un simple análisis, para poder nosotros formular alguna observación, o hacer algún requerimiento, o presentar alguna inquietud, el plazo legal es de 20 días
Carlos Flores Alcalde (\$) dice plazo legal para aprobar es el 14 de Diciembre

Concejala Carmona dice pero si queremos hacer alguna sugerencia
Carlos Flores Alcalde (\$) dice todas las que quiera de aquí al 14 de Diciembre, las que tienen limitaciones son las modificaciones presupuestarias que es de cinco días, pero en este tema no, por eso tenemos prácticamente dos meses para discutir y analizar

Concejala Carmona dice eso iba a preguntar si lo íbamos a discutir, como para que nos podamos preparar y poder hacer alguna sugerencia

Carlos Flores Alcalde (\$) dice es fundamental que lo podamos discutir, porque si no ustedes terminan aprobando algo que no se discutió, pero es bueno entender las cifras

Concejala Carmona dice lo importante es que se nos pueda considerar, porque conversamos con don Claudio Henríquez en una reunión, él nos manifestaba que ojalá el Concejo pueda aprobar mayor financiamiento en el tema deportivo, y si esa es una de nuestras facultades, nosotros no podemos aumentar, pero si podemos sugerir al Alcalde, porque es la administración quien puede determinar el monto en el presupuesto y nosotros obviamente lo vamos a aprobar, la administración me imagino que le hizo el requerimiento a ^{deportes.} para considerarlo en este presupuesto que nos están presentando, porque la administración ya lo trabajó

Carlos Flores Alcalde (\$) dice les quiero contar que el martes estuvimos toda la mañana con Claudio y con el encargado de fomento productivo analizando el término del 2017, de tal manera que el área de deportes pueda terminar el año con los recursos adecuadamente, con el campeonato comunal, con otros que se pueden hacer, con las otras actividades deportivas, salidas a terrenos, incluso a Santiago, hay más actividades que se están programando porque tenemos tiempo para eso, para ajustar, estamos terminando ejecución de varios ítem, a veces terminamos presupuesto con saldo en algunos ítems y eso lo podemos redistribuir en otros ítem que no tienen o quedaron estrechos, podemos hacerlo y tenemos tiempo

Concejala Carmona dice pero ¿se consideró la petición de él de aumentar los fondos para fomentar el deporte, de acuerdo a lo que presentó el año pasado?

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí, por como está hecho el presupuesto no le puedo asegurar a nadie que lo vamos a ejecutar tal cual lo planteó, pero me atrevo a decir en un 80% que lo que presentaron se va poder ejecutar, porque es un presupuesto bastante realista

Presidente Godoy dice con respecto a eso sería importante tener acceso a la carpeta de todas las actividades que se han hecho deportivamente durante el año, porque así podríamos ver cómo podemos apoyar esto, a lo mejor realizar campeonato de voleibol, básquetbol, en la comuna, porque hoy todo es caso fútbol, que don Claudio nos haga una presentación de todo lo que ha hecho durante el año

Carlos Flores Alcalde (S) dice lo vamos a ver

Concejal Alegría dice sé que esto es una presentación muy genérica, lo primero era solicitar que no incluyeran el color muy oscuro, cuesta visualizar, el porcentaje que presentaba es equivalencia en este caso de gastos, no de ingreso, gasto en personal es 29% del total del presupuesto, pero poder tener el comportamiento de las asignaciones, cuánto es el porcentaje que se le está asignando

Concejala Carmona dice y la subasignación

Claudio Torres dice concejal en ese sentido el gasto que se considera está considerado con respecto a los funcionarios de planta, porcentaje a contrata 25%, honorarios 10%, no es mas

Concejal Alegría dice sería interesante tenerlo, lo que redundo no daña

Carlos Flores Alcalde (S) dice la orden del Alcalde es el criterio es entregar la información que el Concejo requiera, por lo menos eso es lo que tengo entendido, se pueden revisar las subasignaciones

Concejal Alegría agradezco la presencia del personal de educación y salud, hay aporte importante del fondo municipal a ambos servicios, son 857 que se traspasan, salud ha ido equiparando a educación, me asalta la duda con educación, esto está en otro ítem tema de inversión el alcalde ha presentado iniciativas en tema educación, hay que conversarlo, veo que en el plan de inversión hay 198 millones, la vez pasada aprobamos algo similar a eso, finalmente acá manifestó cambio en su intencionalidad de hacer ese proyecto, son cosas que se entienden que se debe ir ajustando el presupuesto, escuchamos en la noticias sobre la desmunicipalización, ya está aprobado, además nuestra región es piloto,

cómo es posible que vamos a invertir en infraestructura para después entregarlo en bandeja al Ministerio, nos alegra la des municipalización porque nos va a significar un ahorro de 450 millones, hay muchos que han tratado de demonizar la desmunicipalización, pero hay muchos temas que se pueden analizar en pro de optimizar los recursos, yo feliz que se centralice en tema social, salud, la gestión que hace el Concejo de aprobar una gran cantidad de recursos vaya en equivalencia al servicio que debe prestar el municipio, Jonathan encargado de finanzas, Francisco ve más el tema de Cefam, es bueno que escuche nuestro planteamiento, estamos al debe en cuanto al servicio de salud, es un tema que va a ir hacia adelante, aquí se va dar un tema con altitud de miras, creo que aquí esto está sujeto a cambios, es un instrumento donde podemos hacer sugerencias de rebajar y sugerir alguna modificación, todos estamos con el compromiso de ser un aporte, estamos determinando un instrumento importante de inversión en la comuna

Carlos Flores Alcalde (S) dice esa es la idea, que podamos discutir, intercambiar opiniones, llegar a acuerdos, de tal forma que la ejecución del presupuesto no solo cumpla los principios de una sana ejecución, como llevar adelante un proceso de desarrollo local, todos queremos lo mismo, la discusión en positivo, abierto, sana, transparente, porque el objetivo es uno solo, eso es lo que hemos querido reflejar en esto, por eso la idea de entregar el presupuesto fue hacerlo con una pequeña presentación, por eso es bueno iniciar esto con una discusión sana, ahora estamos hablando de las ideas y de cómo queremos ejecutar el presupuesto del próximo año, porque como las necesidades son muchas y los recursos son escasos con mayor razón debemos hacerlo con una discusión seria, así que sí don Efraín cuente con ello

Presidente Godoy dice importante es tener acceso al tema social, para ver tema emergencia, los años han cambiado, cambio climático, las lluvias que ya no son las mismas de años anteriores, poder trabajar el diseño, como prepararnos para la temporada de lluvias, porque el año pasado se planteó el tema de comprar sacos con arena, implementar los comités de emergencia, la idea es estar preparados, en beneficio de la comunidad

Concejala Guzmán dice estaba esperando avanza, miraba el plan de inversión, dice que los ingresos son casi de concepto de patentes mineras, ojalá se usara esto para el tema social, para los kit de emergencia

Carlos Flores Alcalde (S) dice justamente cuando vean la discusión del gasto social, se vea cómo se va a gastar los recursos destinados, porque

hoy los flujos de caja no son los mismos, en marzo parten las clases a los niños hay que trasladarlos, entregar becas, etc., entonces hay que prepararse con tiempo, concejalas sí, así está pensado, avancemos con la presentación, ahí se muestra planilla de gasto social, hay gastos indirectos como retiro de residuos sólidos, pago de luminarias, etc., se separó gasto comunitario de lo que es gasto social puro, hay 127 millones presupuestados para ayudas sociales, becas, 78 millones en adquisición de activos no financieros, compra de terrenos para resolver problema de viviendas se estima en 20 millones, a eso tenemos que agregar gasto indirecto, cuando hablamos de beca, traslado invertimos muchos recursos en traslados de estudiantes, porque es una forma indirecta de ayudar al desarrollo de una oportunidad para nuestros jóvenes que viajan a Serena, eso lo pueden hacer en forma diaria, sin considerar subsidios que provee el Estado por medio del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, eso hace gasto total de 225 millones; por último las transferencias a educación, salud y fondo común municipal, el fondo común municipal es una transferencia que es gasto, pero que finalmente se transforma en ingreso, esos 475 millones se transforman en 1100 millones aproximadamente al año que es bastante positivo, ahí terminó la presentación concejales, reitero nuestra total y abierta disposición en términos de discutir tranquilamente esta propuesta de presupuesto y recibir y recoger la propuestas que el Concejo haga a este proyecto.

Siendo las 10:54 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Godoy




MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL